



## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)

C / Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF:P2107400J

TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: [ayto@villanuevadelascruces.es](mailto:ayto@villanuevadelascruces.es)

Dirección Electrónica : [www.villanuevadelascruces.es](http://www.villanuevadelascruces.es).

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/ Oficina O00018047/ NUT. ES615

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO-PLENO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES EL DÍA 15 DE JULIO DE 2022.

**HORA DE INICIO: 20:40 horas**  
**HORA DE FINALIZACIÓN: 21:04 horas**

#### ALCALDE:

D. Alonso Limón Macías.

#### SRES/SRAS. CONCEJALES PRESENTES:

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Soltero Ponce  
D. Juan Manuel Fernández de la Cueva.  
D<sup>a</sup>. Catalina Gómez Volante.  
D. José María Motero Gómez,  
D. Francisco Charneco Gómez

#### SECRETARIO GENERAL:

Don Isidoro Gutiérrez Ruiz.

En Villanueva de las Cruces, en la hora y fechas indicadas, se reúnen en el Salón de Sesiones municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los miembros de la Corporación arriba indicados, al objeto de celebrar la Sesión del Ayuntamiento-Pleno, con el carácter expresado en la convocatoria, contando con la asistencia del Secretario que da fe.

Se disculpa la ausencia, por motivos laborales, de D<sup>a</sup>. Inés Parrilla Márquez. Y D<sup>a</sup>. Catalina Gómez Volante, por los mismos motivos se incorpora en el punto octavo del orden del día, siendo las 20 horas y 55 minutos.

Abierta la sesión se procede al estudio de los puntos incluidos en el

#### ORDEN DEL DÍA

#### **PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria del día 23 de Mayo de 2.022.**

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión citada, sin que se produzca ninguna observación sobre la misma.

En consecuencia, por el Sr. Alcalde se declara aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la corporación.

Código Seguro de Verificación	IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII	Fecha	20/07/2022 09:28:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACÍAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII</a>	Página	1/6



**PUNTO SEGUNDO: .- Aprobar, si procede, el expediente de contratación de obras de "Construcción de Piscina municipal en Villanueva de las Cruces.**

Con la venia del Sr. Alcalde, por esta Secretaría se da cuenta del estado de tramitación del expediente, así como de la propuesta remitida junto con la convocatoria, en la que constan los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.:** A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRA	
Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DE PISCINA MUNICIPAL EN VILLANUEVA DE LAS CRUCES	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212212-5 - Trabajos de construcción de piscinas	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 197.520,95 €	IVA%: 21%: 41.479,40 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 239.000,35€	
Valor estimado del Contrato: (Iva excluido): 197.520,95	
Duración de la ejecución: 4 MESES	Duración máxima: 4 MESES
División por Lotes: No se contemplan	

**SEGUNDO.** A la vista del expediente de contratación tramitado, en el que constan las siguientes actuaciones:

Documento	Nº.	Fecha	Observaciones
Acuerdo de Pleno de Inicio de Expediente y delegación en Alcalde	1	23/05/2022	
Proyecto de Ejecución de la obra	2	Febrero/2022	
Acta de replanteo previo de la obra.	4	20/05/2022	
Informe de supervisión del proyecto de obra.	3	06/06/2022	
Memoria Justificativa de la necesidad de contratar	5	05/07/2022	
Propuesta de Secretaría del tipo de procedimiento	6	05/07/2022	
Providencia de Alcaldía ordenando informes de secretaría/intervención.	7	05/07/2022	

Código Seguro de Verificación	IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII	Fecha	20/07/2022 09:28:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACÍAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII</a>	Página	2/6



Informe de Intervención sobre el órgano de contratación competente	8	05/07/2022	
Informe de Secretaría sobre legislación aplicable y desarrollo del procedimiento.	9	05/07/2022	
Resolución de la Alcaldía de aprobación del proyecto y ordenando redacción de pliegos	10	05/07/2022	
Anuncio de exposición pública del proyecto técnico de la obra	11	05/07/2022	
Retención de crédito	12	05/07/2022	
Informe de fiscalización previa	13	05/07/2022	
Pliego de Clausulas administrativas particulares de la Obra.	14	11/07/2022	
Propuesta de acuerdo de la Secretaría Intervención	15	12/07/2022	

**TERCERO.** A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, EL Pleno de la Corporación, por unanimidad de los concejales que asisten a la sesión, **acuerda:**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra de Construcción de Piscina Municipal en Villanueva de las cruces , convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente de conformidad del informe de fiscalización emitido por la Secretaría-Intervención.

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir las condiciones del presente contrato, así como también el pliego general de clausulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas, del proyecto de ejecución de obras, incluidos todos sus anexos, planos y demás documentos que lo integran.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Código Seguro de Verificación	IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII	Fecha	20/07/2022 09:28:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACÍAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII</a>	Página	3/6



**SEXO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Publico, según el siguiente detalle:

\_ D. Alonso Limón Macías, que actuará como Presidente de la Mesa. (Alcalde-Presidente de la Corporación)

\_ D. Isidoro Gutiérrez Ruiz, Vocal de asesoramiento Jurídico. (Secretario-Interventor de la Corporación).

— D. D. José Ramón Gómez Cueli, Arquitecto Colegiado, Vocal técnico.

\_ D. José maría Motero Motero, 1º. vocal (Empleado Municipal)

\_ Actuará como Secretaria de la Mesa la funcionario designado por la Excma. Diputación Provincial Dª. María Angustias Villaseñor Massoni, al carecer este Ayuntamiento de funcionario y en virtud de convenio de colaboración firmado entre ambas entidades (convenio concertación 2022).

\_ Se designan como vocales suplentes a los siguientes:

Del Presidente A D. Juan Manuel Fernandez de la Cueva (1º. Tte. De Alcalde)

De 1º. Vocal a Dª. María José Rodriguez Soltero (Empleada Municipal)

Vocal Tecnico, D. Rafael Fernando Aguilera Carrasco, Arquitecto colegiado.

De Secretaria de la Mesa, la funcionaria de la Excma. Diputación de Huelva, Dª. Ana Meriz Barrera, al carecer este Ayuntamiento de funcionario y en virtud de convenio de colaboración a que se hace referencia.

Del vocal de Asesoramiento Jurídico, Funcionario designado en su caso por la Excma. Diputación de Huelva, al carecer este Ayuntamiento de funcionario y en virtud de convenio de colaboración a que se hace referencia.

**SÉPTIMO.** Delegar en la Alcaldía-Presidencia la adopción de todos los acuerdos que sean necesarios para la contratación de la presente obra, debiendo dar cuenta al Pleno de sus actuaciones en la siguiente sesión que celebre, así como la firma de cuantos documentos sean necesarios en el desarrollo del presente expediente.

**PUNTO TERCERO: Ratificación, si procede, de Resolución de Alcaldía nº. 63/2022 de aprobación de obra del PFEA 2022.**

Por el Sr. Alcalde se explica el callejón a urbanizar, situado frente a la "Urbanización ORAQUE ", con cargo a las obras a llevar a cabo con cargo al Plan de Fomento del Empleo Agrario ( PFEA ) para 2022, aclarando que el diseño se ha adaptado a las circunstancias del personal que tiene que trabajar en las mismas.

Sometido a votación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda **RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA n º 63/2022**, de aprobación del proyecto y condiciones de ejecución de la obra para el PFEA 2022 denominada "**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE URBANIZACIÓN ORAQUE. VILLANUEVA DE LAS CRUCES**"

Código Seguro de Verificación	IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII	Fecha	20/07/2022 09:28:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACÍAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII</a>	Página	4/6



**PUNTO CUARTO: Ratificación, si procede, de Resolución de Alcaldía nº. 64/2022 de aprobación de proyecto de obra de piscina municipal.**

Por esta Secretaría, con la venia del SR. Alcalde, se explica, que, de acuerdo con la delegación efectuada en el último Pleno, y con el fin de ir adelantando en lo posible la obra de la piscina municipal, por la Alcaldía se acordó la aprobación del correspondiente proyecto, una vez supervisado favorablemente por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Huelva.

Sometido a votación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda **RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA n ° 64/2022**, de aprobación del proyecto de obra de la piscina municipal.

**PUNTO QUINTO: Dar cuenta de Resoluciones y Decretos de la Presidencia desde la última sesión ordinaria.**

Por esta Secretaría se da cuenta de los Decretos nº. 26 a 45 de 2022, explicando el extracto de los mismos, sin que se pida aclaración alguna al respecto.

**PUNTO SEXTO: Correspondencia y disposiciones de interés.**

Por esta Secretaría, con la venia del Sr. Alcalde, se recuerda que, entre la documentación puesta a disposición de los miembros de la Corporación estaba el listado del Registro de Entradas y Salidas, desde el último Pleno ordinario celebrado, sin que se pida, tampoco, ninguna aclaración al respecto.

**PUNTO SÉPTIMO: Informaciones de la Presidencia.**

Por el Sr. Alcalde, se informa de los siguientes asuntos:


1.- Se pone de manifiesto el éxito de la actividad flamenca realizada recientemente, que, además, ha sido subvencionada por la Diputación Provincial de Huelva, con lo que no ha costado dinero al Ayuntamiento, habiendo tenido un coste de 4.500.-€ según sus datos.

2.- Recuerda que las fechas fijadas para las Fiestas de Agosto, son los días 19, 20 y 21, y que ya se está trabajando en el programa de las mismas, y en todo lo que conllevan.

3.- Se informa de la invitación recibida del Equipo de Fútbol, para participar en la comida de Fin de Temporada, a la que está invitada toda la Corporación.

4.- Informa igualmente de la baja de José Costa, y que, dado que no existe ninguna persona en la bolsa municipal de encargados, se va a

Código Seguro de Verificación	IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII	Fecha	20/07/2022 09:28:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACÍAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII</a>	Página	5/6



proceder a la contratación de la segunda persona de la de Oficiales de 1ª, dado que el primero ha renunciado al contrato ofertado.

5.- Con la venia del Sr. Alcalde, Dª. Ana Isabel Soltero Ponce, informa de la próxima presentación del libro "Y sin Huelva no hay Fandango", que recopila diferentes letras, entre ellas, algunas de fandangos de Villanueva de Las Cruces, y que se ha presentado en la capital, y se presentará aquí el próximo 13 de agosto. Se pide la presencia de la Corporación, dado que, siendo esta la única oportunidad de asistir a la presentación en la provincia, asistirán diversas autoridades. Y se cantarán algunas de las letras relacionadas con esta localidad.

En este punto del orden del día, tal como se señaló al inicio, se incorpora Dª. Catalina Gómez Volante.

**PUNTO OCTAVO: Mociones y Urgencias, si las hubiera.**

NO LAS HAY.

**PUNTO NOVENO: Ruegos y Preguntas.**

Concedida la palabra por el Sr. Alcalde, D. Francisco Charneco Gómez, pregunta por las actuaciones relativas al corral de la conocida como " Casa de Parra", cuyo estado de ruina hace peligrosa la entrada en la misma, que resulta fácil dado que se han caído las puertas recientemente.

Por el Sr. Alcalde se informa que se abrirá expediente al respecto.

Informa también el Sr. Alcalde que se mandó a arreglar el semáforo, y que, a pesar de haber costado sobre 600.-€ no funciona en estos momentos, por lo que se está realizando la reclamación oportuna.

Se comenta también el ruido de las campanas del reloj de la torre, cuya maquinaria se está cambiando, que han estado tocando por triplicado cada hora en punto, incluido el horario nocturno, que ya ha sido recortado, para evitar molestias a las casas más próximas.

Finalmente, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, a la hora indicada al inicio, de todo lo que yo, como Secretario, DOY FE.

**Vº B  
EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR**

**Fdo.: Alonso Limón Macías.**

**Fdo.- Isidoro Gutiérrez Ruiz.**

**(Documento firmado electrónicamente)**

Código Seguro de Verificación	IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII	Fecha	20/07/2022 09:28:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACÍAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7DE6DZ3R5NJHWPQD45APRUII</a>	Página	6/6

